



DICTAMEN DE FALLO

DICTAMEN DE FALLO, QUE EMITE EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; RELATIVO A LA LICITACION NO: UAN-SPPI-DOU-IR-OPE-001-2024.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

**CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE PRÁCTICAS MULTIDISCIPLINARIAS (SEGUNDA ETAPA)
EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, TEPIC**

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE LLEVO A CABO EL CONCURSO No. UAN-SPPI-DOU-IR-OPE-001-2024 MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ESTATAL DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2024, EN LA QUE PARA PARTICIPAR SE INSCRIBIERON (03) TRES EMPRESAS CONTRATISTAS:

EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	LICITANTE
1	HUGO EDMUNDO REAL TORRES
2	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ
3	HECTOR FERNANDO ZAMORA ORTEGA

LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS MISMAS SE LLEVO A CABO EL 25 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 9:00 HORAS. CONSTATANDO QUE LOS OFERTANTES HUBIERAN INCLUIDO TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES; EN ESTE ACTO SE PRESENTARON (03) TRES DE (03) TRES EMPRESAS INSCRITAS, Y RESULTANDO (00) CERO EMPRESAS DESECHADAS DE (03) TRES EMPRESAS INSCRITAS; QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

EL CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LA SIGUIENTE MANERA:

1. EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICO - ECONÓMICA, SE VERIFICO QUE ÚNICAMENTE DE MANERA CUANTITATIVA LAS EMPRESAS HUBIERAN INCLUIDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS 18 DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

POR LO QUE DIO COMO RESULTADO (03) TRES PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN A DETALLE, Y (00) CERO EMPRESAS DESCALIFICADAS LAS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACION:

NO.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	IMPORTE ANTES DE I. V. A.
1	HUGO EDMUNDO REAL TORRES	\$6,242,258.08



NO.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	IMPORTE ANTES DE I. V. A.
2	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ	\$5,916,604.05
3	HECTOR FERNANDO ZAMORA ORTEGA	\$5,978,432.97

**PROPUESTAS DESECHADAS
(NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS)**

2. EN ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ESTE YA SE LLEVO A CABO DE MANERA CUALITATIVA. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACION:

ASPECTOS GENERALES:

- A) QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA,
B) QUE "EL LICITANTE" ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS REALIZADOS DE CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN.
C) QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO SEA ACEPTABLE PORQUE DEMUESTRA QUE "EL LICITANTE" CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE.

ASPECTOS FINANCIEROS:

QUE "EL LICITANTE" CUENTE CON LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA POR "LA UNIVERSIDAD", PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS:

DE LOS PROGRAMAS:

- a) QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDA AL PLAZO ESTABLECIDO POR "LA UNIVERSIDAD"
b) QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

- a) QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, YA QUE SU PRESENTACIÓN INCOMPLETA SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LA PROPOSICIÓN.
b) QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR "EL LICITANTE" SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL, NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPOSICIÓN TOTAL.
c) DEL PRESUPUESTO DE OBRA (CATÁLOGO DE CONCEPTOS):
 - QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO.
 - QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SÍ Y CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS; EN CASO DE DIFERENCIA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE COINCIDA CON EL DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL CONSIGNADO CON LETRA CUANDO NO SE TENGA DICHO ANÁLISIS.



- QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE; EN EL CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES.
- d) QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO ESTAS BASES DE LICITACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR:
 - QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD.
 - QUE LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGREN CON LOS CORRESPONDIENTES A MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- e) QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO.
- f) QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- g) QUE EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR, SE ENCUENTRE INCLUIDO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE SE HAYA DETERMINADO APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA, REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE.
- h) QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MÁQUINA O EQUIPO, INCLUYENDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ACCESORIOS QUE TENGA INTEGRADOS.
- i) QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, CONSIDERANDO ADEMÁS:
 - QUE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR "EL LICITANTE", SEAN CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
 - QUE LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA A UTILIZAR CONSIDERADOS POR "EL LICITANTE", SEAN CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE LOS SALARIOS Y CON LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.
 - QUE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTOS DE ÉSTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE TOMARÁN COMO MÁXIMOS LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS.
- j) QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:
 - QUE EL ANÁLISIS SE HAYA VALORIZADO Y DESGLOSADO POR CONCEPTOS CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL Y SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO.
 - QUE PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS CENTRALES DE "EL LICITANTE", LOS QUE COMPRENDERÁN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DE "EL CONTRATISTA" ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA(S) OBRA(S).



- k) QUE NO SE HAYA INCLUIDO ALGÚN CARGO QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PAGO DEBA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO ESPECÍFICO.
- l) QUE EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO FINANCIERO SE HAYA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:
- QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO QUE LE SERÁ OTORGADO AL CONTRATISTA, DURANTE EL EJERCICIO DE "EL CONTRATO" Y DEL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDEREN LA PERIODICIDAD Y SU PLAZO DE TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO DEL MONTO DE LAS ESTIMACIONES LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS.
- m) QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
- n) QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO.
- o) QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS MENSUALES.
- p) QUE LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO EMPLEADA POR "EL LICITANTE" SEA MEDIANTE EL MÉTODO DE FLUJO DE CAJA.
- q) QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SEA CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN.
- r) QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN A DETALLE RESULTO LO SIGUIENTE:

No.	LICITANTE	MOTIVO
1	HECTOR FERNANDO ZAMORA ORTEGA	DOCUMENTO B-3-1c BIS).- ANÁLISIS DEL COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL: DENTRO DEL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR), NO PRESENTA EL SOPORTE DEL USO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA). DOCUMENTO B-3-2.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS PRESENTA EL PORCENTAJE DE CARGOS INDIRECTOS DE OBRA ALTOS, SIENDO DE UN 19.48%. DOCUMENTO B-3-2.- ANÁLISIS DE LA UTILIDAD NO PRESENTA LOS CARGOS DEL SAR E INFONAVIT EN EL RESUMEN DE LA UTILIDAD.
2	HUGO EDMUNDO REAL TORRES	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LA OBRA

NO HAY MANIFIESTO DE LOS PRESENTES EN RELACIÓN AL FALLO.

EN VIRTUD DE QUE **01 (UNA)** DE **03 (TRES)** EMPRESAS ANALIZADAS A DETALLE EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTA LICITACIÓN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO No. 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LA CUAL SE DECLARA ACEPTADA Y RESULTO COMO LA SOLVENTE MAS BAJA EN MONTO PROPUESTO CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

- **FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ**

**Dirección
de Obra
Universitaria**

Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638



PRESENTA UNA PROPUESTA CON IMPORTE DE \$5,916,604.05 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 05/100 M.N.) ANTES DE I. V. A.; CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 123 DIAS CALENDARIO.

DICTAMEN.

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO No. 35 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ESTABLECE QUE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, ES LA EMPRESA CONTRATISTA: FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ, CON UN IMPORTE DE \$5,916,604.05 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 05/100 M.N.) ANTES DE I. V. A.; Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 123 DIAS CALENDARIO.

TEPIC, NAYARIT; A 8 DE MAYO DEL 2024.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT


C. CESAR RUIZ SUAREZ

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA


ARQ. STEPHANY QUEZADA GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTORA DE OBRA UNIVERSITARIA

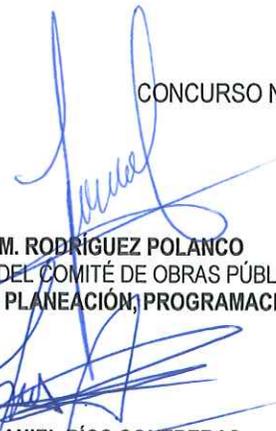

LIC. MARÍA JOSÉ PAREDES ARELLANO
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS


LIC. ALEJANDRA GUZMÁN ÁLVAREZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS



Universidad
Autónoma
de Nayarit

CONCURSO No. UAN-SPPI-DOU-IR-OPE-001-2024.


C. TAMARA M. RODRIGUEZ POLANCO
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA


LIC. LUIS DANIEL RÍOS CONTRERAS
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. PATRICIA NAVARRO MEJÍA
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
ASESOR SUPLENTE DEL TITULAR DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Dirección
de Obra
Universitaria

Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
DIRECCIÓN DE OBRA UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y FUNCIONARIOS
SESIÓN DE COMITÉ
DICTAMEN DE FALLO

NO. DE LICITACION: UAN-SPPI-DOU-IR-OPE-001-2024

FECHA: 8 DE MAYO DEL 2024

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE PRÁCTICAS MULTIDISCIPLINARIAS (SEGUNDA ETAPA) EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, TEPIC

LUGAR: CAMPUS CIUDAD DE LA CULTURA

HORA: 9:00 HORAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No.	DEPENDENCIAS Y/O AUTORIDADES	REPRESENTANTE		FIRMA
		NOMBRE	CARGO	
01	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	César Ruiz Suárez	Suplente Presidente	
02	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	Stephany Quezada Gonzalez	Directora de Obras Universitaria	
03	VOCAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	María José Paredes Arellano	Vocal Suplente de la Dirección de Egresos	
04	VOCAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	Alejandra Guzmán Álvarez	Directora de Proyectos Estratégicos	
05	VOCAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	Tamara Reguera Polanco	Vocal Suplente OPPE	
06	ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	Luis Daniel Ríos Contreras	Dir. Administración Órgano Interno de Control	
07	ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	Enka Patricia Navarro Mejía	Asesor Jurídico Suplente O.A.S.	



ANÁLISIS TÉCNICO

I. DATOS

No. DE LICITACIÓN:	UAN-SPPI-DOU-IR-OPE-001-2024
OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE PRÁCTICAS MULTIDISCIPLINARIAS (SEGUNDA ETAPA) EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, TEPIC"
EMPRESA:	HUGO EDMUNDO REAL TORRES \$6,242,258.08
EMPRESA:	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ \$5,916,604.05
EMPRESA:	HECTOR FERNANDO ZAMORA ORTEGA \$5,978,432.97

II. ANTECEDENTES

EL PRESENTE ANÁLISIS SE REALIZA, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN II Y ARTICULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS A REVISIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS EMPRESAS:

HUGO EDMUNDO REAL TORRES
FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ
HECTOR FERNANDO ZAMORA ORTEGA

III. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS 18 ANEXOS TÉCNICOS-ECONÓMICOS

DESPUÉS DE HABER REVISADO EN FORMA CUALITATIVA CADA UNO DE LOS CATORCE ANEXOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS, SE OBSERVO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

1. SE VERIFICO QUE LAS EMPRESAS ACREDITARAN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES.
2. SE REVISÓ QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO SEA ACEPTABLE.
3. QUE TENGAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.
4. QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SEA CONGRUENTE CON EL PLAZO ESTABLECIDO Y LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS.
5. SE EVALUARON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, MAQUINARIA PRESENTADOS POR CADA LICITANTE.

DESPUÉS DE HABER REVISADO EN FORMA CUANTITATIVA CADA UNO DE LOS CUATRO ANEXOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS, SE OBSERVO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

1. SE CONSTATÓ QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, INCLUYERAN TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE FUERON SOLICITADOS.
2. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO.
3. QUE LAS CANTIDADES Y RENDIMIENTOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA CONTENIDOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN SU CATALOGO DE CONCEPTOS ESTUVIERAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS BASE DE LA DIRECCIÓN DE OBRA UNIVERSITARIA.



4. QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO.
5. QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES.
6. QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.
7. QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO.
8. QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN,
9. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR EL PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
10. QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA EN BASE A UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO.
11. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS MENSUALES.
12. QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SEA CONGRUENTE CON LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EN LA PROPUESTA.
13. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN A DETALLE RESULTO LO SIGUIENTE:

No.	LICITANTE	MOTIVO
1	HECTOR FERNANDO ZAMORA ORTEGA	DOCUMENTO B-3-1c BIS).- ANÁLISIS DEL COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL: DENTRO DEL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR), NO PRESENTA EL SOPORTE DEL USO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA). DOCUMENTO B-3-2.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS PRESENTA EL PORCENTAJE DE CARGOS INDIRECTOS DE OBRA ALTOS, SIENDO DE UN 19.48%. DOCUMENTO B-3-2.- ANÁLISIS DE LA UTILIDAD NO PRESENTA LOS CARGOS DEL SAR E INFONAVIT EN EL RESUMEN DE LA UTILIDAD.
2	HUGO EDMUNDO REAL TORRES	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LA OBRA

IV. ANÁLISIS TÉCNICO

POR LO QUE LA EMPRESA FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ, FUE EVALUADA COMO LA SOLVENTE MAS BAJA Y LA MAS CONVENIENTE PARA ESTA UNIVERSIDAD.

TEPIC, NAYARIT; 8 DE MAYO DEL 2024

ATENTAMENTE


ARQ. STEPHANY QUEZADA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE OBRA UNIVERSITARIA





DOCUMENTOS		EMPRESAS CONTRATISTAS			
		HUGO EDMUNDO REAL TORRES	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ	HECTOR FERNANDO ZAMORA ORTEGA	
FORMATO MP-00	Entrega propuesta Técnica - Económica	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-1	CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES. A.- Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, o copia del acta de la visita al lugar de la obra, donde conste la asistencia de "El Licitante" (FORMATO A-1-a). B.- Manifestación escrita de haber asistido o no a la junta de aclaraciones que se celebra (FORMATO A-1-b). C.- Copia del acta de la junta de aclaraciones, signada en señal de conocimiento y aceptación de los acuerdos alcanzados.	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-2	RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS QUE SE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES, ANEXANDO CURRÍCULUM DEL PERSONAL TÉCNICO (FORMATO A-2).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-3	MANIFESTACIÓN DE SUBCONTRATOS. (FORMATO A-3).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-4	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. (FORMATO A-4).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-5	DECLARACIÓN DE ACEPTAR O NO LAS DEDUCCIONES DEL 0.20% Y 0.50% (FORMATO A-5).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS (FORMATO A-6).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-7	MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ACTUALIZACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (PERSONA FÍSICA) (FORMATO A-7).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-8	MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ACTUALIZACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (PERSONA MORAL) (FORMATO A-8).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (FORMATO A-9).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-10	GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO (ANEXO FC.01), ANTICIPO (ANEXO FA.02) Y VICIOS OCULTOS (ANEXO FVO.03).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-11	MODELO DEL CONTRATO (ANEXO A-11).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-12	BASES DE LICITACIÓN (ANEXO A-12).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-C	AJUSTE DE COSTOS (ANEXO A C) (FORMATOS AJ-01, AJ-02, AJ-03 y AJ-04).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO A-D	ESPECIFICACIONES Y PLANOS	✓	✓	✓	
DOCUMENTO B-1	A.- CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN. (FORMATO B-1-a) B.- GARANTÍA DE SERIEDAD. (FORMATO B-1-b)	✓	✓	✓	
DOCUMENTO B-2	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE TRABAJO PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. (FORMATO B-2).	✓	✓	✓	
DOCUMENTO B-3	PRECIOS UNITARIOS 1. Análisis de Costo directo de: a.- Materiales b.- Maquinaria y equipo. - (FORMATO B-3-1b y B-3-1b bis). c.- Mano de Obra. (FORMATO B-3-1c y B-3-1c BIS). 2. Análisis de los Costos Indirectos (FORMATO B-3-2) 3. Análisis del Costo de Financiamiento de los trabajos (FORMATO B-3-3). 4. Análisis del Cargo por Utilidad (FORMATO B-3-4). 5. Resumen de la Integración de Costos Directos, Indirectos, Financiamiento y Utilidad (FORMATO B-3-5). 6. Análisis Detallado de los Precios Unitarios. (FORMATO B-3). a).- En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con: BÁSICOS O AUXILIARES (FORMATO B-3-6a). 7. Explosión Total de Insumos correspondiente (Materiales, Maquinaria y equipo, Mano de obra y resumen) (FORMATOS B-3-7a, B-3-7b, B-3-7c y B-3-7d).	⊙	✓	⊙	
DOCUMENTO B-4	PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y MONTOS MENSUALES DE OBRA. A.- Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Conceptos (FORMATO B-4-a). B.- Programa de Montos Mensuales de Utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicios. (FORMATO B-4-b). C.- Programa de Montos Mensuales de Adquisición de Materiales y Equipos de Instalación Permanente. (FORMATO B-4-c). D.- Programa de Montos Mensuales de Utilización de la Maquinaria y Equipo de Construcción. (FORMATO B-4-d). E.- Programa de Montos Mensuales de Utilización del Personal Obrero, Encargado Directamente de la Ejecución de los Trabajos. (FORMATO B-4-e).		✓		
OBSERVACIONES		SOBRE PASA EL PRESUPUESTO BASE	PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA	ERROR EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA	
EVALUACION		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

ARQ. STEPHANY QUEZADA GONZALEZ

DIRECTORA DE OBRA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT



Universidad
Autónoma
de Nayarit

DIRECCIÓN DE OBRA
UNIVERSITARIA